

## Desarrollo agrícola y rural B

<b>Código de Beca:</b>	5552
<b>Nombre:</b>	Desarrollo agrícola y rural B
<b>Descripción:</b>	<p><b>Programa de Co-Creación de Conocimientos (Líderes jóvenes)</b> <b>Curso N.o : 202313827J001</b></p> <p>JICA (la Agencia de Cooperación Internacional del Japón) lleva a cabo el «Programa de Co-Creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)» bajo un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón, con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en países en desarrollo.</p> <p>Con este programa, se invita a Japón, por unos 18 días, a los líderes jóvenes que estarán a cargo del desarrollo de su país, para que tengan la oportunidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y habilidades en Japón, además de</li><li>2) aumentar su disposición a resolver problemas por su cuenta.</li></ol>
<b>Fuente principal:</b>	Japón
<b>Fuente secundaria:</b>	-
<b>Tipo de beca:</b>	Total
<b>Fecha de vencimiento:</b>	26/11/2024
<b>Requisitos:</b>	<p><b>Grupo objetivo</b></p> <p>Los administradores del gobierno central o local encargados de formular políticas, promover los agronegocios y la extensión, etc., en el ámbito del desarrollo agrícola y rural.</p> <p><b>Requisitos de los candidatos</b></p> <p>Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan los siguientes requisitos.</p> <p><b>Requisitos esenciales Todos los postulantes deberán cumplir con lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Experiencia en el ámbito correspondiente: estar involucrado en un ámbito correspondiente al curso mencionado en Grupo objetivo.</li><li>2) Edad: tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años de edad y esperarse que en el futuro se conviertan en líderes de sus ámbitos de especialización.</li><li>3) Competencia lingüística: tener un dominio razonable del inglés y un buen dominio del español oral y escrito.</li><li>4) Salud: deberá tener buena salud para participar en el programa en Japón. Para reducir el riesgo de agravamiento de los síntomas asociados a infecciones de las vías respiratorias, se ruega declarar con honestidad en la historia clínica</li></ol>

(el CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS del formulario de postulación) si ha sido tratado de las siguientes enfermedades: hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, fallo cardíaco, enfermedad respiratoria crónica.

#### **Requisitos recomendados**

- 1) Experiencia visitando o viviendo en Japón: Es preferible que el postulante no haya realizado ninguna visita previa a Japón.
- 2) Antecedentes académicos: Es preferible que el postulante tenga un título de licenciatura.
- 3) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: Debido a sus antecedentes previos de pocas postulaciones femeninas, JICA busca más postulantes mujeres, está comprometida con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y ofrece igualdad de oportunidades para todos los postulantes, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

#### **Beneficios:**

##### **Viaje a Japón**

**1 -Pasaje aéreo:** En principio, JICA dispondrá de un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

**2 -Seguro de viaje:** La cobertura incluye desde la llegada hasta la salida de Japón. Por lo tanto, no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón (ni los daños al equipaje durante el vuelo de llegada a Japón).

##### **Alojamiento en Japón**

Básicamente, JICA dispondrá de los siguientes alojamientos en Japón para los participantes:

- Centro JICA Chugoku (JICA CHUGOKU)
- Dirección: 3-3-1 Kagamiyama, Higashihiroshima, Hiroshima 739-0046, Japón
- TEL: +81-82-421-6310 FAX: +81-82-420-8082 (Donde «81» es el código de país para Japón y «082» es el código de área local) Consulte la guía de instalaciones de JICA CHUGOKU en su URL, <https://www.jica.go.jp/domestic/chugoku/index.html>

En caso de no haber vacantes en JICA CHUGOKU, JICA dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes.

##### **Gastos**

JICA cubrirá los siguientes gastos

- 1 - Asignaciones para comidas, gastos de manutención y escalas.
- 2- Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren).
- 3- Atención médica para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no cubre los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).
- 4- Gastos para la implementación del programa, incluyendo materiales.

5- Para mayores detalles, véase «III. ASIGNACIONES», en el folleto para participantes titulado «KENSU-IN GUIDE BOOK», que recibirá antes de viajar a Japón.

\* Enlace al sitio web de JICA (inglés/francés/español/ruso):

[https://www.jica.go.jp/english/our\\_work/types\\_of\\_assistance/tech/acceptance/training/index.html](https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/index.html)

**Lugar de postulación y documentación a presentar:**

Documentación necesaria para postular

1- Formulario de postulación, completado en idioma inglés.

\* Si presenta alguna dificultad o discapacidad que requiera asistencia, sírvase especificar las asistencias necesarias en el CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS (1-(c)) del formulario de postulación. La información se revisará y utilizará para hacer los ajustes razonables.

2- Fotocopia del pasaporte: Si ya posee el pasaporte que usará al entrar a Japón para el programa, mándela junto con el formulario de postulación. Si no, se le solicita presentarla tan pronto como lo obtenga.

\* La fotocopia debe incluir la siguiente información:

Nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, número de pasaporte y fecha de vencimiento

3- Informe de Trabajo: se debe enviar un Informe de Trabajo acerca de los principales asuntos de país relativos al ámbito en cuestión.

El Anexo 1 incluye información detallada al respecto.

4- Persona de contacto en su organización para hacerle una encuesta posterior al programa acerca del KCCP para líderes jóvenes

Deberá enviar una «Persona de contacto en su organización para hacerle una encuesta posterior al programa acerca del KCCP para líderes jóvenes» con la información de la persona adecuada de su organización a la que JICA enviará un cuestionario con el fin de monitorear el programa. Se espera que dicha persona sea su supervisor o un encargado del departamento de recursos humanos que puede apreciar los cambios en su actitud frente a sus tareas luego de participar en el programa. Véase «ANEXO-2».

5- Curriculum Vitae

Además de la documentación antes expuesta deberá presentarse solamente en formato PDF:

1. Carta de aval del lugar donde trabaja el interesado, dirigida al Director

Ejecutivo de AUCI, Sr. Mariano Berro.

2. Formulario de becas de AUCI.
3. Fotocopia de la CI.
4. Decreto 234/86 firmado.

Toda la documentación deberá ser enviada al correo electrónico [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

La fecha límite para presentarse vence el mismo día hasta las 16hs

Posteriormente se podrá solicitar la documentación física en Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703

Documento(s) adicional(es) que deberán entregar los candidatos aceptados

#### 1- Informe de Trabajo/País

Antes de empezar el programa, solo los candidatos aceptados deberán mandar el material para la presentación (Informe de Trabajo/País) hecho en Microsoft PowerPoint. Los detalles se informarán con el aviso de aceptación.

El material en PowerPoint deberá enviarse a JICA antes del 15 de enero de 2025, preferentemente por correo electrónico a [cictp@jica.go.jp](mailto:cictp@jica.go.jp)

#### 2- Cuestionario médico

Para confirmar su estado de salud justo antes de su llegada a Japón, se le enviará por correo electrónico un cuestionario de salud (Formularios), dos semanas antes de su llegada a Japón.

Tras revisar sus respuestas, podríamos hacerle preguntas adicionales sobre susalud o enviarle información útil para controlar su salud.

Plazo de respuesta: 27 de enero de 2025 (1 semana antes de su llegada a Japón)

**Contacto en caso de dudas:**

[becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)  
Tel 150 int 3402 o 3403

**Observaciones:**

**Selección**

La evaluación primaria se lleva a cabo en la oficina de JICA (o en la Embajada de Japón) en el extranjero después de recibidos los documentos oficiales de su gobierno. El Centro JICA consultará con las organizaciones pertinentes en Japón en el proceso de selección final. Serán altamente valoradas aquellas organizaciones con las mejores intenciones para aprovechar la oportunidad. El Gobierno de Japón examinará de manera integral a los postulantes que pertenezcan a las fuerzas armadas u otros organismos del ámbito militar o que estén enrolados en el ejército, teniendo en cuenta sus deberes, su posición en la organización y otra información relevante, para ser coherente con su Carta

de Cooperación para el Desarrollo.

### **Aviso de aceptación**

La oficina de JICA (o en la Embajada de Japón) en el extranjero notificará los resultados a más tardar el 23 de diciembre de 2024.

### **Condiciones para participar**

#### **Los participantes del KCCP deberán:**

- 1- Respetar estrictamente el calendario del curso
- 2- Abstenerse de cambiar el pasaje aéreo (ni la clase ni el itinerario de vuelo dispuesto por JICA) y alojarse por sí mismos,
- 3- comprender que no está permitido abandonar Japón (volver a su país u otro) durante el período del curso (excepto para aquellos programas que duren más de un año),
- 4- abstenerse de traer o invitar a familiares (excepto para aquellos programas que duren más de un año),
- 5- cumplir las instrucciones y las condiciones con respecto al curso que puedan estipular tanto el Gobierno que los designa como el Gobierno japonés,
- 6- cumplir las reglas y normativas de los socios que implementan el programa o proporcionan los establecimientos,
- 7- abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de trabajo lucrativo,
- 8- interrumpir el programa, si violan las leyes japonesas o las normativas de JICA, o cometen conductas ilegales o inmorales, o sufren una enfermedad crítica o una lesión grave y se considera que no pueden continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar todos los gastos de tratamiento de las condiciones de salud mencionadas, excepto por la atención médica estipulada en (3) de "5. Gastos», «IV. Aspectos Administrativos»,
- 9- devolver el monto total o una parte de los gastos del KCCP dependiendo de la gravedad de la infracción, en caso de que los participantes infrinjan las leyes u ordenanzas,
- 10- abstenerse de conducir vehículos o motocicletas, aunque posean una licencia de conducir internacional,
- 11- respetar las reglas y reglamentos de su lugar de alojamiento, y
- 12- reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de cambios en el calendario.

### **Preparación para el programa**

- 1) De ser posible, los participantes deberán traer su propia computadora portátil para preparar el informe. Como las tomas de corriente japonesas son tipo A, si los participantes desean traer su propia computadora, también necesitarán traer un enchufe tipo A. En Japón el voltaje es de 100V.
- 2) Es preferible traer algún artículo o ropa original o tradicional de su país para incentivar la comunicación.

3) Los participantes deberán traer ropa adecuada para ocasiones oficiales como visitas de cortesía y las ceremonias de apertura y clausura. Se aprecia mucho el vestuario tradicional.

**Clima**

En febrero, el clima en Hiroshima es bastante crudo.

La temperatura máxima está entre los 5 °C y 10 °C, mientras que la mínima está entre 5 °C y 0 °C.

Se recomienda traer ropa cómoda para la estación.

**Otros**

Se recomienda que los participantes traigan unos USD 200 ante imprevistos.

**Orientación previa a la salida**

Antes de la partida se realizará una orientación en la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón), para brindar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del curso y otros asuntos.

---

## Ofrecimiento N° 5552.1

**Nombre ofrecimiento:** Desarrollo agrícola y rural B

**Información específica: Objetivos**

A través de la participación en este curso, se espera que los participantes

1- identifiquen los desafíos de las políticas agrícolas en su país

2- comprendan el beneficio de establecer organizaciones de agricultores para fomentar los agronegocios

3- comprendan el sistema de una cadena de valor alimentaria y cómo agregar valor a los productos agrícolas a partir de un análisis de mercado

4- aprendan medidas de promoción agrícola mediante la adopción de tecnologías agrícolas inteligentes

5- recopilen medidas que contribuyan al desarrollo agrícola en sus países

**Tipo de curso:** CURSO CORTO

**Modalidad de curso:** Presencial

**País:** Japón

**Ciudad:** CHUGOKU

**Idiomas:** español

**Fecha de inicio:** 03/02/2025

**Fecha de fin:** 21/02/2025

**Fecha límite de inscripción:** 26/11/2024

**Duración aprox.:** -

**Disciplinas:** Ciencias agrarias (veterinaria y agronomía)  
Desarrollo agrario y agricultura familiar  
Economía y política agraria  
Gestión de riesgo agropecuario

**Observaciones:** -